

EFI Derechos en la mira - 2021

1. Presentación

Se trata de una propuesta conjunta del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, y el Departamento de Metodología, ambos pertenecientes a la Facultad de Información y Comunicación, FIC, que comenzó a implementarse en 2020.

El EFI articula fundamentalmente las funciones de enseñanza e investigación, combinando algunos elementos de la extensión, para la construcción conjunta de saberes y productos, en vínculo con dos actores institucionales: el Observatorio de Infancia y Adolescencia y, el Observatorio Luz Ibarburu (OLI). La instancia se propone como parte del proceso de aprendizaje para las y los estudiantes que cursen las unidades curriculares Estadística (Dpto. de Metodología) y Libertades informativas y regulación del periodismo (LIRP), y Estado, justicia y comunicación (EJC); Historia contemporánea (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales).

El accionar de los Observatorios conjuga por un lado, la sistematización de información y producción de conocimiento. Por el otro, el componente de comunicación de ese conocimiento y acercamiento a la ciudadanía, con miras al monitoreo y/o rendición de cuentas en sus áreas temáticas, dimensión en la cual se propone hacer foco el EFI.

2. Acerca de los observatorios y el trabajo conjunto:

En el caso particular del **Observatorio de Infancia y Adolescencia**, esta comunicación debe además contemplar los requerimientos específicos que exige el tratamiento de la información de un sector especialmente vulnerable de la población. Este Observatorio, de institucionalidad pública, pertenece al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y tiene por cometido sistematizar, organizar y difundir indicadores relevantes para el monitoreo de derechos de la infancia a nivel país, así como generar información y producir conocimiento, que contribuyan a la rectoría de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

A estos efectos, entre sus principales líneas de trabajo y productos, se refieren: sistematización y actualización de indicadores estadísticos sociodemográficos de primera infancia, infancia y adolescencia, (que se presentan en un portal), Informes departamentales (información de infancia y adolescencia desagregada por territorios), Informes temáticos (profundizan en problemáticas específicas) e investigaciones evaluativas.

Por su parte, el **Observatorio Luz Ibarburu** (OLI) es una red de organizaciones de la sociedad civil que trabaja en el monitoreo de las causas penales de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el llamado pasado reciente en Uruguay. Inicialmente surge con el objetivo de “vigilar el cumplimiento de las políticas públicas a las que está obligado el Estado por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gelman y por el derecho internacional” y luego amplía sus cometidos para realizar procuración de las denuncias penales por violaciones a los derechos humanos, así como

“organizar la información sobre el tema y transformarla en conocimiento útil para el fortalecimiento de la sociedad civil”. A su vez, se propone sistematizar dicha información para mantener a la ciudadanía informada y actualizada sobre lo que pasa con dichos procesos judiciales en Uruguay, y colaborar con generar un pensamiento crítico sobre qué implica la justicia transicional¹.

Desde las distintas unidades curriculares involucradas, partiendo de un enfoque integral de las funciones universitarias, se buscará instalar un diálogo de saberes con ambos observatorios, que aporte a la democratización del conocimiento sobre un tema inherente a la misma democracia y la construcción de una ciudadanía y cultura en derechos humanos.

Desde el Dpto. de Metodología se trabajará a partir del curso Estadística Social. En este sentido, la participación en el EFI permitirá articular los conceptos teóricos trabajados en el curso, con la vivencia práctica de cómo estos conceptos son trabajados y presentados por los equipos técnicos en su cotidianidad. Se espera que los y las estudiantes contribuyan con sus miradas críticas como futuros/as profesionales de la comunicación, tanto al trabajo de la práctica concreta, como a la retroalimentación del proceso de enseñanza de la asignatura (teoría-práctica-teoría).

Desde Estadística Social se acompañará el trabajo con el Observatorio de Infancia y Adolescencia, donde se problematizará cómo se hacen conocer las políticas públicas y de derechos humanos dirigidas a la niñez y adolescencia, lo cual incluye no sólo las regulaciones normativas vinculadas a la protección, promoción y garantía de sus derechos sino también acerca de los sistemas institucionales y sus respuestas a las situaciones de vulneración de derechos dirigidos protegerlos, restituirlos y repararlos, así como los instrumentos de participación de los propios niños y adolescentes

Desde el Dpto. de Ciencias Humanas y Sociales se trabajará a partir de los cursos Libertades informativas y regulación del periodismo y Estado, justicia y comunicación. Se hará foco especialmente en la concepción histórico-crítica sobre los derechos humanos, y el abordaje de sus dimensiones ética, política y jurídica. Y se acompañará el trabajo que se desarrolle con el Observatorio Luz Ibarburu, donde su accionar en relación al seguimiento de las causas penales por violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura en Uruguay será abordada desde la reflexión sobre el marco normativo internacional y nacional que reconoce derechos, crea institucionalidad y otorga garantías de ejercicio y exigibilidad.

En 2021 se sumará la articulación con el equipo docente de Historia del Dpto. de Ciencias Humanas y Sociales. Se buscará encontrar puntos de contacto entre los propósitos generales del EFI y el trabajo desempeñado por dicho equipo en materia de investigación y archivos históricos.

Palabras clave: derechos humanos – derechos de infancia; justicia; información y archivos.

1 Tomado de la presentación sobre el OLI de su sitio web:
https://www.observatorioluzibarburu.org/acerca_de/

3. Objetivos y líneas de trabajo:

Los temas tratados y estudiados en los cursos señalados, serían aplicados por los/as estudiantes en tareas de sistematización de información, entre otras, que podrá servir de insumo para la producción posterior de contenidos y estrategias comunicacionales por parte de los/as propios estudiantes, o integrantes de los equipos de trabajo de los Observatorios. Es decir que los trabajos, reportes, acciones y /o eventos, se realizarán en conjunto con los equipos técnicos y a partir de lo identificado como necesidades por dichos actores institucionales.

Como ya se reseñara, en el caso del **Observatorio de Infancia y Adolescencia** se pueden identificar cuatro tipos de productos: actualización de indicadores; informes departamentales, informes temáticos e investigaciones evaluativas (estas últimas se implementan en el marco del Laboratorio de Políticas Públicas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República). Por los plazos temporales del EFI, los y las estudiantes podrán incorporarse solamente a las dos primeras actividades, poniendo en práctica los saberes y herramientas metodológicas adquiridas en las unidades curriculares involucradas. No obstante ello, podrán tomar conocimiento de las investigaciones, y acompañar puntualmente algún tramo de ellas. De igual modo, sería esperable que aportaran en la producción de contenidos y estrategias de comunicación para acercar estos productos a diferentes públicos (instituciones, actores sociales, academia, investigadores y ciudadanía en general).

En el caso del **Observatorio Luz Ibarburu**, para 2021 se planifica la búsqueda y sistematización de información que aportará al desarrollo de una investigación ya comenzada por el OLI, con fines de divulgación, sobre el centro clandestino de detención y tortura "300 Carlos", también conocido como "Infierno Grande", donde estuvieron detenidos/as más de seiscientos hombres y mujeres en la última dictadura cívico-militar en Uruguay², y se le vincula a numerosas desapariciones y asesinatos.

A partir de la sistematización de información que se extraerá principalmente de materiales de difusión sobre casos puntuales; las causas judiciales asociadas al "300 Carlos", de acceso a través de la base de datos del OLI; los archivos generados por diversas instituciones estatales; y la recolección de testimonios de personas sobrevivientes, se buscará concluir algunas características de la política represiva implementada por el terrorismo de Estado en dicho centro de detención y tortura.

La propuesta es que dicha investigación sirva de insumo para la elaboración de productos comunicacionales por parte de los/as estudiantes junto a integrantes del equipo de trabajo del OLI, de modo de visibilizar el trabajo del Observatorio en materia de lucha por la justicia.

4. Participantes del EFI

Equipo docente:

Docentes responsables:

Ivonne Martínez - G° 2 (Dpto. Metodología)

Macarena Gómez - G° 2 (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales)

² Fuente: <https://desaparecidos.org.uy/2019/12/hierro-fundamental-memorial-sitio-300-carlos-infierno-grande/>

Docentes de apoyo:

Martín Prats - G° 3 (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales)

Ema Zaffaroni - G° 3 (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales)

Antonio Pereira - G° 3 (Dpto. Ciencias Humanas y Sociales)

Estudiantes:

Hasta 5 que hayan aprobado Estadística Social.

Hasta 8 que hayan aprobado alguno de los siguientes cursos: Libertades informativas y regulación del periodismo; Estado, justicia y comunicación; Historia contemporánea.

4. Modalidad de trabajo y duración del proyecto

El EFI se desarrollará mediante instancias de trabajo con docentes y reuniones con el equipo de cada observatorio, a partir de las cuales los/as estudiantes (organizados en uno o dos subgrupos) deberán ir realizando las tareas acordadas colectivamente.

También se podrá utilizar la plataforma EVA como espacio para la comunicación e intercambio. Y donde compartiremos:

- Conceptos en relación a la integralidad de las funciones universitarias, la extensión y la investigación, así como los antecedentes del EFI.
- Materiales vinculados a la temática y necesarios para el acercamiento al tema y la investigación propiamente dicha.
- Consignas para el avance de las tareas.

La reunión de presentación general del EFI se realizará el día 1/10 a las 18 horas, por zoom.

El proyecto implica una dedicación semanal de entre 3 y 8 horas.

El trabajo con el OLI se comenzará el día jueves 7/10 a las 17 horas (a confirmar), y se extenderá hasta el 10 de diciembre.

El trabajo con el Observatorio de Infancia y Adolescencia se especificará luego de la charla informativa.

5. Reconocimiento curricular

El EFI se propone como una posibilidad de obtener hasta 4 créditos incrementales asociados a distintos cursos, de acuerdo al énfasis de los contenidos de su participación (Estado, justicia y comunicación, Libertades informativas y regulación del periodismo; Derechos culturales y derecho de la cultura; Historia contemporánea, Estadística).

Los créditos incrementales se asignarán luego de realizado el trabajo de campo asociado al EFI, cumpliendo con los productos acordados (informes y/o actividades).

La propuesta de acreditación será acordada con la Comisión de Carrera.